



# Asamblea General

Distr. general  
20 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 125 del programa

**Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria**

## **Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria**

### **Informe del Secretario General**

#### **I. Introducción**

1. De conformidad con la resolución [72/278](#) de la Asamblea General, el presente informe sirve para aprovechar un historial de interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y las organizaciones parlamentarias. Esa interacción ha proporcionado una base sólida para el avance de los objetivos comunes en todo el espectro de mandatos y actividades de las Naciones Unidas. En su quinta iteración, este informe llega en un momento definido por las disparidades socioeconómicas, las visiones contrapuestas del orden internacional y los desafíos mundiales que están dejando marcas indelebles en las generaciones futuras. El mundo actual, que está muy interconectado, se enfrenta a numerosas amenazas transfronterizas, como la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que, en el momento de redactar este informe, ha afectado muchas facetas de la vida política, económica y social en todo el mundo. Al mismo tiempo, no hay consenso sobre cómo mitigar los riesgos. Los ejemplos van desde nuestra respuesta colectiva a las pandemias y al cambio climático y nuestros esfuerzos por gestionar el impacto disruptivo de las tecnologías digitales hasta la fragmentación de nuestro enfoque respecto del desplazamiento masivo de personas.

2. En 2020, la comunidad internacional inicia el decenio de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de acelerar las soluciones sostenibles a los mayores desafíos del mundo. También se están celebrando grandes hitos, como el 75° aniversario de las Naciones Unidas y el 25° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Por lo tanto, es un buen momento para hacer un balance de los progresos realizados en la consecución de nuestros objetivos a largo plazo, corregir el rumbo si es necesario e intensificar los esfuerzos colectivos. El sistema reformado de las Naciones Unidas se ha comprometido a desempeñar plenamente el papel que le corresponde de una manera más unificada, receptiva y responsable.



3. En ese contexto, los parlamentos de todo el mundo pueden desempeñar un papel importante para ayudar a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros a ampliar su respuesta ante los desafíos mundiales. Mediante la supervisión legislativa y presupuestaria y sus obligaciones de representación, los parlamentos pueden promulgar leyes que traduzcan los compromisos internacionales en políticas nacionales, fortaleciendo los enfoques inclusivos y responsables de su aplicación. Asimismo, pueden colaborar sistemáticamente con el sistema de las Naciones Unidas en los tres pilares de la Organización: paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo.

4. De hecho, en su resolución [72/278](#), la Asamblea General reconoció el creciente papel del Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la Unión Interparlamentaria (UIP) consistente en proporcionar una plataforma para la interacción periódica entre los parlamentarios y funcionarios de las Naciones Unidas, examinar la aplicación de los compromisos internacionales, facilitar vínculos más estrechos entre los equipos de las Naciones Unidas en los países y los parlamentos nacionales, y ayudar a configurar contribuciones parlamentarias en los principales procesos de las Naciones Unidas. La alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la UIP se reforzará aún más con la celebración, en agosto de 2020, de la quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos, organizada por la UIP en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y el Parlamento de Austria, sobre el tema “Los parlamentos movilizados en favor de un multilateralismo más eficaz al servicio de la paz y el desarrollo sostenible para los pueblos y el planeta”.

5. En el presente informe se describen a grandes rasgos la amplitud y el alcance de la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP, prestando “especial atención a las mejores prácticas para apoyar la función de los parlamentos de traducir los compromisos internacionales en políticas nacionales”, como se pide en la resolución [72/278](#). También trata la interacción de las Naciones Unidas con otras organizaciones parlamentarias. Dado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es fundamental para los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas, el informe está organizado de acuerdo con las amplias categorías de apoyo temático para hacer realidad los Objetivos. En la sección II se destacan ejemplos de cooperación directa entre los parlamentos nacionales y el sistema de las Naciones Unidas para el logro de determinados Objetivos y de la Agenda 2030 en general. En la sección III se describe la colaboración entre las Naciones Unidas y la UIP y otras organizaciones parlamentarias. En la sección IV se describen las alianzas, las interacciones y los productos del conocimiento que orientan la amplia colaboración entre las Naciones Unidas, los parlamentos y las organizaciones parlamentarias. La sección V incluye observaciones finales y recomendaciones sobre el camino a seguir.

## **II. Las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales: el apoyo directo prestado a los parlamentos y los parlamentarios**

### **A. Implementación de la Agenda 2030**

6. Las Naciones Unidas han dado prioridad al fortalecimiento de la capacidad de los parlamentos, habida cuenta de su función decisiva en el apoyo a la implementación de la Agenda 2030. Tras el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los Coordinadores Residentes, con su nuevo empoderamiento, han apoyado a los parlamentos de todo el mundo para que adopten medidas en relación con los Objetivos. En su calidad de proveedor de asistencia técnica a más de 70 parlamentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha venido trabajando para mejorar la capacidad de los

parlamentos de supervisar la integración de la Agenda 2030 en la planificación nacional del desarrollo. Este compromiso se extiende a todos los Objetivos, con especial hincapié en la participación de las mujeres (Objetivo 5) y otras poblaciones insuficientemente representadas, la mejora de la gobernanza y la supervisión (Objetivo 16), el cumplimiento de las obligaciones internacionales y el establecimiento de alianzas más sólidas, en particular en materia de clima y financiación de los Objetivos (Objetivos 13 y 17).

7. Por ejemplo, en Georgia, el PNUD ha prestado apoyo al Parlamento para introducir planes de acción estratégica plurianuales que integren los Objetivos pertinentes, faciliten un enfoque estructurado de la labor de las comisiones parlamentarias y ayuden a mejorar la supervisión. En México, ha prestado apoyo al Senado para evaluar sus capacidades legislativas y crear un grupo de trabajo que coordine y supervise la aplicación de los Objetivos. En Angola, Bangladesh, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Serbia y Timor-Leste, el PNUD ha colaborado con los parlamentos y otros interesados clave para que sea más fácil acceder a la información financiera pública y otros datos relacionados con los Objetivos, a fin de mejorar la transparencia y apoyar una mejor supervisión de la gestión financiera pública. En Fiji, tras un curso práctico facilitado por el PNUD, el Parlamento nacional armonizó el mandato de sus comités permanentes con los Objetivos, a fin de supervisar los progresos realizados en relación con el plan quinquenal nacional del Gobierno. En Nepal y el Pakistán, el PNUD ha trabajado con los parlamentos nacionales y subnacionales para reforzar la supervisión de los gastos derivados de los instrumentos de financiación relacionados con el clima y los Objetivos.

8. Para promover la Agenda 2030, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha involucrado a los parlamentarios en los exámenes nacionales voluntarios. Entre otras actividades, en julio de 2019, el Departamento organizó un taller sobre los exámenes (VNR Lab) durante el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible para implicar a todos los poderes y niveles de gobierno, incluidos los parlamentos, en la aplicación de los Objetivos. El acto sirvió para poner de relieve las mejores prácticas de colaboración más allá de los límites institucionales entre ministerios, organismos y otras instituciones públicas, mediante políticas e iniciativas interrelacionadas.

9. Los parlamentarios también fueron un importante público objetivo de muchas de las actividades emprendidas por el Departamento de Comunicación Global y su red de Centros de Información de las Naciones Unidas. Los centros trabajaron con los parlamentos nacionales y los grupos parlamentarios para destacar la labor de las Naciones Unidas y para involucrarlos en la realización de las agendas clave, incluidos los Objetivos. El Centro de Información en Ucrania organizó una exposición fotográfica en el Parlamento, en la que participaron personalidades nacionales y se dieron a conocer los Objetivos. El Centro de Información en Georgia apoyó al parlamento nacional en la celebración de una conferencia sobre el tema de la Agenda 2030. En el acto, el Presidente del parlamento, el Secretario General de la Unión Interparlamentaria y el Coordinador Residente informaron a 150 interesados locales sobre los retos y oportunidades relacionados con el desarrollo sostenible y sobre la forma de crear sinergias para promover los Objetivos.

## **B. La democracia y los derechos humanos**

10. La colaboración con los parlamentos también brindó oportunidades para promover la gobernanza democrática y el respeto de los derechos humanos, que son esenciales para lograr los Objetivos. Sobre la base de las respuestas a un cuestionario enviado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Derechos Humanos (ACNUDH) a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en mayo de 2018, el Consejo de Derechos Humanos publicó un informe exhaustivo acerca de la contribución que han hecho los parlamentos a la labor del Consejo de Derechos Humanos y a su examen periódico universal ([A/HRC/38/25](#)).

11. En Somalia, las Naciones Unidas siguieron ayudando al Parlamento Federal y a los parlamentos estatales a fortalecer su capacidad institucional para desempeñar funciones básicas. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y el PNUD ayudaron al Parlamento Federal a revisar la Constitución Federal Provisional y prestaron asistencia continua en relación con las elecciones nacionales, en colaboración con la Comisión Electoral Nacional Independiente. Además, las Naciones Unidas llevaron a cabo actividades de divulgación sobre la legislación electoral para promover una cuota mínima del 30 % de representación de las mujeres.

12. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) prestó asesoramiento técnico a la Asamblea Popular Nacional sobre la integración de las normas internacionales en la legislación nacional. La UNIOGBIS también prestó apoyo al Parlamento en relación con: a) la preparación y validación del informe de Guinea-Bissau para el tercer ciclo del examen periódico universal; b) la revisión del proyecto de Código de Justicia Militar para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos; c) la asistencia a la Comisión Parlamentaria encargada de organizar una conferencia nacional sobre la consolidación de la paz y el desarrollo; y d) la asistencia a los parlamentarios y a la comisión especializada encargada de cuestiones relacionadas con las mujeres y los niños en el examen de los proyectos de ley sobre la participación de las mujeres en la formulación de políticas y la adopción de decisiones.

### **C. La igualdad de género, el empoderamiento y la participación política de las mujeres**

13. El logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, incluso como legisladoras en los parlamentos, son fundamentales para cumplir la Agenda 2030. En el Afganistán, gracias a la continua colaboración con las secretarías y direcciones de la Asamblea Nacional, las actividades de promoción de las Naciones Unidas se han centrado en el fomento de la igualdad entre los géneros y la participación de las mujeres en los procesos políticos. En la actualidad, las mujeres ocupan 69 de los 250 escaños de la cámara baja, lo que supera la cuota electoral de reservar 68 escaños a mujeres en virtud de lo dispuesto en la Constitución e incluye, por primera vez, una mujer elegida directamente, de la provincia de Daykundi. En la cámara alta, 19 de los 68 escaños están ocupados por mujeres, 16 de las cuales fueron nombradas por el Presidente. Las otras tres siguen ocupando los escaños asignados a los representantes de los consejos provinciales de Jowzjan, Badajshán y Daykundi. Desde las elecciones parlamentarias de 2018, también se ha producido un aumento del 27 % en la representación de mujeres en las estructuras de secretaría de las dos cámaras. Aunque la cámara baja aprobó en noviembre de 2019 una resolución de nueve puntos en apoyo de los derechos de las mujeres, todavía está pendiente de revisión legislación como la ley de eliminación de la violencia contra las mujeres.

14. Análogamente, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y el Sahel (UNOWAS) ha venido promoviendo la participación política y electoral de las mujeres en la región, en cooperación con los parlamentos nacionales. La UNOWAS consultó a los parlamentos de la región para realizar un estudio sobre la participación política de la mujer y logró que las parlamentarias de Cabo Verde participaran en la organización de la jornada de puertas abiertas en Praia en 2018 sobre la resolución

1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La UNOWAS prestó apoyo a una asociación de parlamentarias de Mauritania para realizar actividades de sensibilización, capacitación y promoción durante las elecciones de 2019. En asociación con la Unión Africana y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la UNOWAS facilitó la conferencia de mujeres parlamentarias del Grupo de los Cinco del Sahel celebrada en Yamena en 2018, centrada en la prevención del extremismo violento. En colaboración con ONU-Mujeres, la UNOWAS facilitó la participación de parlamentarias de 16 países en las actividades del Grupo de Trabajo sobre las Mujeres, la Juventud, la Paz y la Seguridad en África Occidental y el Sahel.

15. A través del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional en materia de Género, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNVMC) ha participado en diálogos con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso para promover la equidad de género en el plan nacional de desarrollo y en otros marcos jurídicos, incluidos los relacionados con el Acuerdo de Paz. El PNUD también ha emprendido acciones específicas en varios países. En Bhután, por ejemplo, el apoyo del PNUD al recién formado Grupo de Mujeres Parlamentarias ayudó a diseñar varias recomendaciones sobre la forma de fortalecer la participación política de las mujeres. En Maldivas, el PNUD prestó apoyo al Parlamento durante la aprobación de la legislación sobre descentralización, que incluía medidas especiales de carácter temporal para aumentar la representación de las mujeres a nivel local. En Kirguistán, Montenegro, Myanmar, Nepal, Sierra Leona y Sri Lanka, el PNUD también colaboró con los parlamentos nacionales para impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

#### **D. La paz y la seguridad internacionales**

16. Ha habido un interés constante entre los miembros de los parlamentos nacionales y regionales por el desarme y la labor conexas de las Naciones Unidas. A nivel mundial, la Oficina de Asuntos de Desarme promueve la universalización de varias convenciones de desarme trabajando estrechamente con los parlamentarios de los Estados que no sean parte en dichas convenciones, así como con las organizaciones parlamentarias pertinentes, como la UIP, Parlamentarios para la Acción Global y Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nuclear. Esas interacciones han desempeñado un papel fundamental en las recientes ratificaciones de convenciones y adhesiones a ellas, como la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción (Convención sobre las Armas Biológicas), que ha sido ratificada por la República Centroafricana y la República Unida de Tanzania y a la que se ha adherido Samoa.

17. La Oficina de Asuntos de Desarme también colabora estrechamente con los parlamentarios en los planos regional y nacional, incluso mediante un proyecto iniciado en 2019 que se centra en la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas con una perspectiva de género. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico ha prestado apoyo para el desarrollo de la capacidad en Asia meridional, Asia sudoriental y el Pacífico a los parlamentarios y las organizaciones no gubernamentales cuyo trabajo se centra en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el control de las armas y la reducción de los efectos de la violencia armada en función del género.

18. El compromiso con los parlamentarios es también un aspecto importante del apoyo de las Naciones Unidas a la aplicación de los acuerdos de paz. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

(MINUSMA) aumentó su interacción con los parlamentarios, a fin de que se impliquen aún más en el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y avancen en su aplicación. Con ese fin, a lo largo de 2019, la MINUSMA organizó talleres de desarrollo de la capacidad sobre la reforma del sector de la seguridad, los derechos humanos y la redacción de leyes. En 2018 y 2019, el Representante Especial del Secretario General en Malí ofreció tres sesiones informativas a las comisiones especializadas del parlamento sobre el mandato de la Misión y la aplicación del Acuerdo. Posteriormente, se estableció un grupo de trabajo parlamentario especial para supervisar y evaluar la aplicación del Acuerdo y se presentó el primer informe parlamentario sobre este tema.

19. En Colombia, desde la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en noviembre de 2016, el Congreso ha desempeñado un papel cada vez más activo, más allá de la celebración de debates y la aprobación de legislación sobre la aplicación del acuerdo de paz. Desde 2018, las Comisiones de Paz de ambas cámaras del Congreso han visitado las zonas de reincorporación de excombatientes y las regiones afectadas por el conflicto, con el apoyo de la UNVMC. Los legisladores se han comprometido directamente con los excombatientes en vías de reincorporación, así como con los dirigentes sociales, las autoridades locales y las comunidades. Esto les ha permitido ser testigos de primera mano de los progresos y los desafíos relacionados con la aplicación del acuerdo, incluso en las dos esferas abarcadas por el mandato de la UNVMC, a saber, el proceso de reincorporación y las garantías de seguridad para las comunidades. Además, la UNVMC ha seguido dialogando con los legisladores. El Representante Especial del Secretario General en Colombia y Jefe de la UNVMC se ha reunido periódicamente con los miembros del Congreso para informarles sobre la aplicación del acuerdo de paz. Los miembros del Congreso también se reunieron con el Consejo de Seguridad durante su visita a Colombia en 2019 para compartir sus opiniones sobre la aplicación del proceso de paz.

20. De manera análoga, en apoyo de la aplicación del acuerdo de paz en la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) ha venido promoviendo iniciativas de sensibilización para los parlamentarios. La MINUSCA también facilita el diálogo entre los parlamentarios, las autoridades locales y los grupos armados. Además, presta apoyo técnico a las comisiones de la Asamblea Nacional en su examen de los proyectos de ley, incluidos los relativos a la descentralización, la gobernanza local y la condición de los ex Jefes de Estado, los partidos políticos y la oposición.

21. En Papua Nueva Guinea, bajo los auspicios del Coordinador Residente, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha contribuido desde 2018 a mejorar el diálogo político entre el Gobierno nacional y el gobierno de Bougainville, así como entre el Parlamento Nacional y la Cámara de Representantes de Bougainville, asegurando que las decisiones sobre la aplicación del Acuerdo de Paz de Bougainville y sobre el referéndum se tomen en paralelo. El Fondo apoyó al Parlamento Nacional y a la Cámara de Representantes de Bougainville en la firma de un acuerdo de asociación parlamentaria en septiembre de 2019 para mejorar aún más la cooperación entre ambas cámaras. El Oficial de Enlace de la Oficina del Coordinador Residente sigue promoviendo el diálogo abierto a nivel parlamentario en apoyo de un plan de acción para la aplicación del acuerdo de asociación parlamentaria.

## **E. Otras áreas de colaboración**

22. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), como parte de sus actividades relacionadas con el estado de derecho y la lucha contra la corrupción, alentó a la Asamblea Nacional a adoptar medidas de integridad, rendición de cuentas y transparencia, abogando por la plena adhesión de los parlamentarios a la Ley de declaración de bienes y la rendición de cuentas en relación con los actos delictivos. La UNAMA supervisa la labor legislativa y recoge las novedades en su informe anual de lucha contra la corrupción. En el marco del proyecto de apoyo institucional y de capacidad al Parlamento del Afganistán, el PNUD ha prestado asistencia técnica a las secretarías y direcciones de la Asamblea Nacional para aplicar las normas de la UIP a fin de aumentar el acceso público a la información legislativa. Esto ha incluido el apoyo a la publicación del estado de los proyectos de ley, las leyes y otros recursos parlamentarios a través del sistema de seguimiento legislativo.

23. Durante todo el período que se examina, el Departamento de Comunicación Global puso de relieve las aportaciones de los parlamentarios en noticias y reportajes multilingües en varias plataformas, incluidos los medios sociales y los medios digitales. El Departamento también cuenta con un sitio web en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para celebrar el Día Internacional del Parlamentarismo el 30 de junio. El sitio web se actualiza cada año para incluir las actividades y los acontecimientos relacionados con la celebración, así como la información básica al respecto.

## **III. Las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria y otros organismos parlamentarios: promoción de las normas mundiales**

24. En su calidad de organización mundial de los parlamentos nacionales, la UIP sigue siendo un instrumento fundamental para apoyar la participación de los parlamentos nacionales en la labor de las Naciones Unidas. La UIP y otras organizaciones parlamentarias proporcionan a los parlamentos nacionales información sobre los procesos pertinentes, crean conciencia sobre las normas mundiales, movilizan el apoyo para el cumplimiento de los compromisos internacionales y proporcionan una plataforma para la interacción periódica entre los parlamentarios y las entidades de las Naciones Unidas. También prestan asistencia a los parlamentos con instrumentos técnicos en esferas especializadas relacionadas con la aplicación de los programas mundiales. Entre ellos, la UIP se basa en su amplia composición y su alcance mundial y está trabajando en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en una serie de cuestiones. De conformidad con la resolución [72/278](#), ha colaborado habitualmente con los Estados Miembros para facilitar la inclusión de un componente parlamentario en las grandes conferencias de las Naciones Unidas. Además, las entidades de las Naciones Unidas colaboran con otros foros parlamentarios internacionales, regionales y subregionales, que ayudan a configurar las contribuciones parlamentarias a los principales procesos de las Naciones Unidas.

### **A. Implementación de la Agenda 2030**

25. Durante el bienio 2018-2020, la UIP emprendió una amplia gama de actividades destinadas a promover una mayor conciencia de los Objetivos y a fomentar la cooperación parlamentaria en apoyo de la Agenda 2030. La 138ª Asamblea de la UIP

aprobó por unanimidad la resolución titulada “El sostenimiento de la paz para alcanzar el desarrollo sostenible”. En la resolución, la Asamblea acoge con beneplácito las resoluciones sustancialmente idénticas sobre el sostenimiento de la paz aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y pidió el apoyo de los parlamentos para la implementación del concepto de sostenimiento de la paz y de los Objetivos. Con el objetivo de incorporar la implementación de la Agenda 2030 en la labor de los parlamentos, la UIP organizó una serie de seminarios regionales, en los que participaron parlamentos y representantes de las Naciones Unidas de Oriente Medio, África, América Latina, la Comunidad de Estados Independientes, el Caribe, el Grupo Doce Plus y Asia y el Pacífico. Todo ello hizo que los participantes tuvieran una plataforma para compartir experiencias, definir los retos y oportunidades, intercambiar las mejores prácticas y examinar opciones concretas para lograr los Objetivos a nivel nacional y regional.

26. De conformidad con la solicitud de la Asamblea General de facilitar un componente parlamentario en las principales conferencias de las Naciones Unidas, la UIP ha participado activamente en diversas iniciativas encaminadas a promover la Agenda 2030. En su calidad de miembro del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, la UIP ha participado en las reuniones del Comité, apoyando el establecimiento del nuevo Grupo de Líderes Empresariales, ayudando a definir nuevos indicadores de progreso en materia de cooperación para el desarrollo y contribuyendo al examen del Objetivo 17. En enero de 2019, la UIP participó como observadora en la primera reunión del Centro de Estrategia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que había sido reconstituido, presidida por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.

27. El PNUD y la UIP siguieron prestando apoyo técnico a los parlamentos nacionales sobre la base de la publicación del PNUD y la UIP titulada *Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una herramienta de autoevaluación*. Varios parlamentos evaluaron su capacidad para adaptar los Objetivos, como el caso de Sri Lanka y Sierra Leona, y se prevé realizar ejercicios similares en la Argentina, Jordania, Maldivas, Somalia, Trinidad y Tabago, y Túnez. Sin abandonar su estrecha colaboración con las organizaciones parlamentarias, el PNUD siguió prestando apoyo a la secretaría del Foro Parlamentario de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo a fin de fortalecer los trabajos de su comité de supervisión relativos a la aprobación por parte de los parlamentos de los Estados Miembros de leyes modelo sobre las elecciones, el VIH/sida y la prevención del matrimonio infantil.

28. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también ha colaborado con la UIP en apoyo de la implementación de la Agenda 2030. Los representantes de alto nivel de la UIP han participado activamente en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, en el seguimiento y examen de la Agenda 2030, así como en los debates relativos a los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. Antes de los foros políticos de alto nivel celebrados en 2018 y 2019, la UIP realizó una encuesta entre los parlamentos de los países que participan en los exámenes nacionales voluntarios a fin de alentar una mayor participación parlamentaria en este proceso clave de supervisión y señalando a la atención el papel de los parlamentos en la Agenda 2030. Las encuestas revelaron que no más de un tercio de los parlamentos participaban en el proceso de los exámenes nacionales voluntarios, lo que sugiere que la supervisión parlamentaria de los Objetivos seguía siendo exigua. Como contribución al foro político de alto nivel celebrado en 2018, la UIP promovió la participación de unos 90 parlamentarios en las deliberaciones principales y organizó un acto paralelo sobre sostenibilidad ambiental. Durante el foro político de alto nivel celebrado en 2019, la UIP organizó un foro de parlamentarios y coorganizó otros dos eventos paralelos con el PNUD y la Oficina

del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la evaluación de las capacidades de los parlamentos para institucionalizar los Objetivos y sobre la apatridia, respectivamente.

29. Los parlamentarios nacionales y la UIP, aprovechando su participación en el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, contribuyeron a promover la función estratégica de la cooperación para el desarrollo en la consecución de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Como plataforma mundial, el Foro facilita la generación de conocimientos y el desarrollo de la capacidad de los parlamentarios, en apoyo de su función vital de supervisión de los procesos de cooperación internacional para el desarrollo de sus países. Desde 2008, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, mediante las encuestas realizadas por el Foro, ha reunido datos sobre el grado de inclusión de los parlamentos en la formulación de políticas nacionales en materia de cooperación para el desarrollo, con el fin de mejorar la base empírica e incentivar la inclusión de los parlamentarios para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

30. Asimismo, a través del Foro Mundial de Inversiones, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha brindado una plataforma mundial para examinar los progresos realizados en la aplicación de los Objetivos y movilizar recursos adicionales para promover la acción orientada a los Objetivos, compartiendo al mismo tiempo políticas eficaces y prácticas óptimas. La sexta edición del Foro, celebrada en octubre de 2018, reunió a más de 6.000 representantes de los ámbitos público, privado, académico y de la sociedad civil, entre ellos 70 parlamentarios. Se organizaron varias sesiones de alto nivel en colaboración con la UIP, incluida una sesión sobre el papel de los legisladores en la creación de un entorno propicio para la inversión y la financiación a fin de alcanzar los Objetivos.

## **B. Cambio climático**

31. La UIP y el parlamento de Polonia organizaron una reunión parlamentaria con ocasión de la 24ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. A la reunión asistieron unos 200 parlamentarios de más de 50 países, que examinaron los marcos jurídicos necesarios para aplicar el Acuerdo de París y crear entornos propicios para las inversiones relacionadas con el clima. Destacando las mejores prácticas, subrayaron la importancia de los exámenes periódicos de los compromisos nacionales en cuanto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con los conocimientos científicos más recientes, así como la vigilancia de las emisiones y la verificación de las medidas adoptadas por los gobiernos.

32. La UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) pusieron en marcha un proyecto para fomentar la capacidad de los parlamentarios a fin de ayudar a acelerar la aplicación del Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional. Hasta la fecha, la UIP y el PNUMA han organizado conjuntamente tres talleres nacionales sobre la promoción de la participación parlamentaria en el cambio climático en Burundi, Zambia y Zimbabwe. La UIP trabajó para facilitar la participación de un grupo parlamentario en un simposio que organizará en Bali el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo sobre el fomento de la cooperación para el desarrollo para abordar el riesgo climático y la capacidad de recuperación.

### **C. La democracia y los derechos humanos**

33. De conformidad con las recomendaciones formuladas por el Consejo de Derechos Humanos en 2018, la UIP facilitó la participación de los parlamentos en el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos en 2018 y organizó actos paralelos para poner de relieve las experiencias de los parlamentarios en materia de protección y promoción de los derechos humanos. En septiembre de 2018, la UIP contribuyó además a un acto paralelo organizado por la Misión Permanente del Ecuador en el contexto del 39º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, que se centró en las repercusiones de la corrupción en el pleno disfrute de los derechos humanos.

34. En noviembre de 2018, el ACNUDH, con el apoyo de la UIP, organizó el segundo período de sesiones del Foro sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho. El Foro fue presidido por el Secretario General de la UIP y contó con la participación de funcionarios gubernamentales, parlamentarios, representantes de la sociedad civil y el mundo académico. En esa colaboración se identificaron buenos ejemplos de participación parlamentaria en materia de derechos humanos, los desafíos que se plantean a los parlamentos en esa esfera y las formas de encararlos, así como otras vías de cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales. En junio de 2019, la UIP y el ACNUDH organizaron un seminario sobre el tema “El compromiso parlamentario con los derechos humanos: identificar buenas prácticas y nuevas posibilidades de acción”; se ha programado un evento de seguimiento para la primera mitad de 2020.

### **D. La igualdad de género, el empoderamiento y la participación política de las mujeres**

35. Las entidades de las Naciones Unidas y la UIP han venido movilizando apoyo político para acelerar la aplicación del programa mundial establecido en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La UIP ha contribuido a una serie de iniciativas organizadas por el PNUD a nivel regional y nacional, entre otros en la región del Pacífico, Georgia y Serbia, en las que se presentaron ideas sobre los parlamentos que tienen en cuenta las diferencias de género y el papel de los parlamentos en la lucha contra el sexismo y la violencia basada en el género.

36. La UIP también prosiguió su colaboración programática con Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), prestando apoyo técnico a los parlamentos de Colombia, la República Unida de Tanzania y Turquía en cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento político de las mujeres. La reunión parlamentaria anual organizada por la UIP y ONU-Mujeres se celebró en Nueva York en marzo de 2019, durante el 63º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y en ella se pusieron de relieve cuestiones relacionadas con la protección social, los servicios públicos y la infraestructura para las mujeres y las niñas. La UIP participó en la reunión del grupo de expertos sobre datos y violencia contra las mujeres en la política, convocada por ONU-Mujeres en diciembre de 2019, en la que los representantes compartieron buenas prácticas para luchar contra el sexismo, el acoso y la violencia contra la mujer en el parlamento.

37. La UIP ha seguido promoviendo el papel de los parlamentos en cuanto a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Con ese fin, en octubre de 2018, la UIP organizó un curso práctico sobre el tema del empoderamiento económico de las mujeres, en el que

participaron parlamentarios de África, América, la región de los Estados Árabes y el Pacífico. Además, la UIP comunicó las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a los parlamentos de los países examinados. En los períodos de sesiones 74º y 75º del Comité, la UIP presentó informes sobre la participación política de las mujeres y celebró sesiones de trabajo con el Comité sobre la forma de facilitar la contribución de los parlamentos a la aplicación de la Convención. En Djibouti, Kenya y Turquía se celebraron seminarios nacionales destinados a promover la aplicación de la Convención a nivel nacional mediante la participación de los parlamentos. Gracias a los esfuerzos sostenidos de la UIP y otras partes interesadas, un número cada vez mayor de parlamentos ha indicado su compromiso de seguir las recomendaciones del Comité, a fin de mejorar la aplicación de la Convención en el plano nacional.

38. Varios representantes de ONU-Mujeres y del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial participaron en la 12ª Cumbre de Presidentas de Parlamentos, que fue copatrocinada por la UIP y la Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia en abril de 2018. En la Declaración de Cochabamba, las participantes en la Cumbre afirmaron el vínculo entre la participación equitativa de las mujeres en la política y las sociedades más prósperas, pacíficas e inclusivas, y se pidió que se aprobaran y aplicaran leyes específicas para combatir la violencia contra la mujer en la política. En junio de 2019, la UIP, el ACNUDH, ONU Mujeres, los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género y varias Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra organizaron un evento especial al margen del 41º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre legislar para la igualdad de género y eliminar la discriminación y la violencia de género para 2030, al que asistieron numerosos parlamentarios.

39. La Asamblea Nacional de Malí siguió cooperando con la UIP en la aplicación de los Objetivos. El comité parlamentario que supervisa la implementación de la Agenda 2030 interactuó regularmente con los miembros del Gobierno y evaluó los progresos nacionales en relación con los Objetivos. Tras la celebración de un curso práctico sobre la paridad entre los géneros y los Objetivos, organizado por la Asamblea Nacional y la UIP, el Gobierno aprobó una ley que establecía una cuota del 30 % para las mujeres que ocuparan cargos electos en las instituciones públicas.

## **E. La paz y la seguridad internacionales**

40. La Oficina de Asuntos de Desarme promovió una serie de normas mundiales sobre desarme y otras cuestiones fundamentales de paz y seguridad gracias a su reciente interacción con los parlamentos. Por ejemplo, ha colaborado con éxito con Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nuclear para involucrar a legisladores de todo el mundo en las medidas encaminadas al desarme nuclear, especialmente en el contexto del grupo de trabajo de composición abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear establecido con arreglo a la resolución 70/33 de la Asamblea General, así como con Parlamentarios para la Acción Global en apoyo de su campaña mundial para la universalización y la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Parlamentarios para la Acción Global ha contribuido significativamente a las recientes ratificaciones y adhesiones a la Convención sobre las Armas Biológicas, y a la presentación de informes nacionales de conformidad con la resolución 1540 (2004). Durante el período que se examina, la Oficina de Asuntos de Desarme y la UIP, en colaboración con la Cámara de Representantes de Nueva Zelanda, organizaron dos seminarios regionales para los parlamentos de los Estados insulares del Pacífico sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) y sobre la

Convención sobre las Armas Biológicas, que sirvieron de plataforma para que los parlamentarios intercambiaran experiencias y mejores prácticas.

41. El Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos, administrado por la Oficina de Asuntos de Desarme, ha financiado dos proyectos emprendidos por Parlamentarios para la Acción Global con el fin de promover los esfuerzos de los parlamentarios con respecto a la aplicación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. Los proyectos abarcaron la participación significativa y efectiva de las parlamentarias en los comités de defensa, seguridad e interior de los órganos legislativos nacionales y en ellos participaron miembros de parlamentos de los Estados insulares de África y el Pacífico, América Central, el Caribe, Asia meridional y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa a lo largo de 2018 y 2019. El Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos financió anteriormente proyectos de Parlamentarios para la Acción Global para promover la ratificación y aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas en los países de lengua portuguesa mediante actividades parlamentarias de promoción y formulación de políticas. Esas iniciativas contribuyeron directamente a que el Brasil, Guinea-Bissau y Mozambique ratificaran el Tratado sobre el Comercio de Armas en 2018, así como a que el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe lo ratificara en 2019.

42. La Oficina de Asuntos de Desarme está prestando apoyo a las organizaciones parlamentarias para poner de relieve las mejores prácticas y fomentar la cooperación para la aplicación de la estrategia del Secretario General *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*. Con este fin, la Oficina ha estado apoyando a varias organizaciones parlamentarias para organizar una reunión parlamentaria internacional sobre el avance del desarme, que coincida con la celebración de la audiencia anual de la UIP de 2020 en las Naciones Unidas. Los resultados de esta reunión se incorporarán a una guía para los parlamentarios sobre la aplicación de la Agenda para el Desarme.

43. Durante la 139ª Asamblea General de la UIP, el Comité Permanente de Paz y Seguridad Internacional organizó una mesa redonda sobre el desarme y la no proliferación generales. En el acto, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme informó a las delegaciones sobre las nuevas tecnologías armamentísticas y el papel que los parlamentarios podrían desempeñar en la aplicación de la Agenda para el Desarme, en particular en lo que respecta a elaborar una reglamentación adecuada, incentivar la innovación tecnológica responsable y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

44. Los parlamentos también desempeñan un papel fundamental en la prevención del terrorismo, ya que son los responsables de la elaboración de leyes, el establecimiento de políticas, la asignación de presupuestos y la supervisión en lo que respecta a las cuestiones de seguridad nacional. La participación de los parlamentos es fundamental para abordar las condiciones que conducen al terrorismo mediante un enfoque que abarque a toda la sociedad, y para garantizar que las leyes se apliquen eficazmente, con pleno respeto de los derechos humanos. A fin de apoyar a los parlamentos nacionales en la aplicación del marco jurídico internacional de lucha contra el terrorismo, así como de otros instrumentos internacionales y regionales pertinentes, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo (OLCT), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la UIP iniciaron un programa conjunto sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo. El programa tiene por objeto fortalecer la capacidad de los parlamentarios para elaborar y aplicar respuestas jurídicas y operacionales amplias

frente al terrorismo y el extremismo violento. Como parte de este proceso de creación de capacidad, la UIP, la ONUDD y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo convocaron conferencias regionales en Oriente Medio, África septentrional y el Sahel.

## **F. Sanidad**

45. Una de las principales esferas de colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones parlamentarias gira en torno a la movilización del apoyo parlamentario a la sanidad. En septiembre de 2019, la UIP, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el PNUD y la Universidad de Georgetown pusieron en marcha la Red de Soluciones Jurídicas sobre la Cobertura Sanitaria Universal. La iniciativa promueve marcos jurídicos sólidos en apoyo de la cobertura sanitaria universal. La UIP y la OMS organizaron un seminario parlamentario y una sesión informativa técnica sobre la cobertura sanitaria universal para que coincidieran con la Asamblea Mundial de la Salud en 2019; en la audiencia parlamentaria anual entre las Naciones Unidas y la UIP celebrada en 2019, la OMS ofreció una sesión informativa similar sobre este tema. En octubre de 2019, la Asamblea de la UIP adoptó una resolución titulada “Lograr la cobertura sanitaria universal para 2030: el papel de los parlamentos a la hora de garantizar el derecho a la salud”. La UIP ayudó a difundir una encuesta entre los parlamentarios, cuyos resultados fueron aportaciones a las negociaciones sobre la declaración final de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal.

46. En mayo de 2018, en apoyo del logro del Objetivo 3 y de los demás objetivos relacionados con la cobertura sanitaria universal, ONUSIDA apoyó al Parlamento Panafricano en la aprobación de la histórica resolución sobre la función de los parlamentarios en lo tocante a la efectividad del derecho a la salud y la consecución de los objetivos de salud en África. La resolución se difundió en los parlamentos nacionales y regionales del continente.

47. ONUSIDA siguió cooperando con otras organizaciones parlamentarias. En julio de 2019, en asociación con la República del Congo y el Parlamento Panafricano, ONUSIDA convocó una cumbre parlamentaria de alto nivel sobre el VIH y la financiación de la salud, que concluyó con la adopción unánime de un comunicado político de alto nivel, en el que se pedía a los participantes un compromiso político más firme y una mayor responsabilidad para alcanzar los objetivos relacionados con el VIH, como parte de un programa de salud integral. ONUSIDA, que aboga por una mayor participación parlamentaria para poner fin al sida, prestó apoyo adicional a la 141ª Asamblea de la UIP y a la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía de 2019.

## **G. Otras áreas de colaboración**

48. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ha tratado de fortalecer la colaboración con los parlamentarios a nivel nacional, regional y mundial para promover la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo 11 sobre ciudades inclusivas, seguras y sostenibles. ONU-Hábitat, la UIP y la Asociación Parlamentaria del Commonwealth alentaron la participación de los parlamentarios en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en febrero de 2020. El Urban Intergroup del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y ONU-Hábitat también celebraron un período de sesiones de alto nivel dedicado a las políticas en noviembre de 2019 para buscar herramientas a fin de aplicar políticas urbanas sostenibles como motor del desarrollo.

49. En su resolución [72/278](#), la Asamblea General invitó además a los parlamentos a que actuasen en la aplicación de políticas de migración planificadas y bien gestionadas. Al final de un proceso preparatorio de dos años, la UIP convocó una reunión parlamentaria para que coincidiera con la Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada en Marruecos en diciembre de 2018. La Conferencia concluyó con la adopción de una declaración política en la que los parlamentarios se comprometieron a ayudar a aplicar el Pacto Mundial promoviendo un discurso político basado en hechos, concibiendo políticas y leyes adecuadas, ejerciendo un control parlamentario de dichas políticas y leyes y promoviendo el diálogo regional e internacional.

50. Durante el período que se examina, la Unión Interparlamentaria abogó por el aumento de la representación de los jóvenes en la política y la adopción de decisiones mediante una serie de iniciativas. En la quinta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, unos 130 jóvenes parlamentarios de 43 países estudiaron la forma de dar prioridad al empoderamiento de los jóvenes en relación con la protección del medio ambiente y el consumo y la producción sostenibles. La sexta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios se centró en la formulación de políticas para el empoderamiento de los jóvenes, y los jóvenes parlamentarios presentaron estudios de casos de todo el mundo sobre políticas, presupuestos y legislación pertinentes. Además, en abril de 2019, la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud copatrocinó el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, en el que un miembro de la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP habló sobre el papel de los jóvenes parlamentarios en relación con la implementación de la Agenda 2030.

51. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres trabajó en estrecha colaboración con los parlamentos y los parlamentarios para promover un desarrollo sensible al riesgo de desastres, lo que incluyó sesiones informativas de los Representantes Especiales del Secretario General y consultas de nivel técnico con los parlamentarios, así como reuniones celebradas paralelamente a la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres de 2019 y la 141ª Asamblea de la UIP. Los parlamentarios expresaron su reconocimiento por las oportunidades que se presentaban de aprender de la Oficina, de los expertos y de sus pares, y se explayaron sobre los desafíos de cambiar la política pública desde la gestión de desastres hasta la prevención, la reducción de riesgos y el fomento de la resiliencia. Los parlamentarios se comprometieron además a sensibilizar a la opinión pública sobre estas cuestiones y a reducir el riesgo de desastres mediante la legislación, la asignación de presupuestos y la supervisión. El compromiso específico de la Oficina con las organizaciones parlamentarias y otros asociados, como la Comisión Europea, la UIP y ParlAmericas, se ha traducido en decisiones parlamentarias; por ejemplo, la decisión del Parlamento Europeo de incorporar un requisito para la legislación sobre el riesgo de desastres que abarque las finanzas sostenibles en el plan de acción de la Unión Europea para crear una unión de los mercados de capitales, que tuvo repercusiones jurídicas en 28 países europeos.

## **IV. Alianzas y producción de conocimientos**

### **A. Alianzas, interacciones de alto nivel y reuniones especializadas**

52. Se han emprendido iniciativas para promover la interacción estratégica entre las Naciones Unidas y la UIP al más alto nivel e incluyen reuniones del Secretario General de las Naciones Unidas con la Presidenta y el Secretario General de la UIP para hablar sobre cuestiones de interés común, como el apoyo parlamentario para

afrontar las principales crisis humanitarias y los esfuerzos conjuntos de la UIP y las Naciones Unidas para combatir el terrorismo y el extremismo violento. La Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra representó al Secretario General en la 141ª Asamblea de la UIP, celebrada en octubre de 2019. Además, lo representó en las reuniones primera y segunda del Comité Preparatorio de la quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos, en las que destacó el papel de la alianza entre la UIP y las Naciones Unidas en la promoción de los compromisos mundiales y el fortalecimiento del multilateralismo.

53. En estrecha coordinación con el Asesor Especial del Secretario General sobre los Preparativos de la Celebración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas, la Presidenta y el Secretario General de la UIP invitaron a los parlamentos a participar activamente en la campaña ONU75 y en los procesos relacionados. En particular, se pidió a los parlamentarios que respondieran a la encuesta mundial que se estaba desarrollando dentro de la campaña ONU75 y que celebraran debates públicos sobre la necesidad de un sistema multilateral más sólido. Con ese fin, durante la audiencia parlamentaria anual celebrada conjuntamente por las Naciones Unidas y la UIP en febrero de 2020 hubo un segmento especial sobre la campaña ONU75, en el que el Asesor Especial fue el principal presentador. Esa iniciativa y otras similares tienen por objeto movilizar a los parlamentos para la reunión de alto nivel que se celebrará para conmemorar el 75º aniversario de las Naciones Unidas en la apertura del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

54. Los representantes de la UIP han intervenido regularmente ante la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, así como durante las principales conferencias y actos de alto nivel de las Naciones Unidas. Las delegaciones de la UIP participaron, por ejemplo, en el octavo Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y el sexto examen de la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Además, la Presidenta de la UIP, el Secretario General de la UIP y el Jefe de la Oficina del Observador Permanente de la UIP ante las Naciones Unidas celebraron reuniones bilaterales periódicas con altos funcionarios de las Naciones Unidas. También se celebraron reuniones de trabajo entre el personal de la UIP y el de las Naciones Unidas durante el período objeto de examen para estudiar la manera de reforzar la cooperación.

55. Las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales, la UIP y otras organizaciones parlamentarias han estrechado su colaboración mediante alianzas, interacciones a nivel superior y reuniones especializadas. A lo largo del bienio 2018-2020, un número cada vez mayor de alianzas ha permitido a esas entidades sistematizar aún más sus interacciones y aprovechar sus recursos colectivos para el logro de objetivos comunes. En abril de 2018, por ejemplo, el Secretario General de la UIP y la Directora Ejecutiva del PNUMA firmaron un memorando de entendimiento en el que se establecía su cooperación en relación con los Objetivos, especialmente los relacionados con el medio ambiente y el cambio climático. En octubre de 2018, la UIP y la OMS firmaron un memorando de entendimiento, que definía su cooperación para los próximos cinco años.

56. De manera similar, en mayo de 2019, la UNODC, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UIP firmaron un memorando de entendimiento que formalizó su cooperación en la lucha contra el terrorismo. Este acuerdo trilateral representa un reconocimiento del importante papel que desempeñan los parlamentos y los parlamentarios para garantizar el éxito de puesta en práctica de las actividades y las resoluciones de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo. Se ha establecido una secretaría conjunta para los dos organismos de las Naciones Unidas

y la UIP. Asimismo, gracias al acuerdo la UIP se convirtió en observadora del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, que tiene por objeto mejorar la coordinación de las actividades mundiales de lucha contra el terrorismo.

57. En la 141ª Asamblea de la UIP, celebrada en octubre de 2019, los parlamentarios aprobaron el pacto mundial para avanzar en el logro de la cobertura sanitaria universal, que permitió a la UIP convertirse en miembro de la Alianza Sanitaria Internacional para la Cobertura Sanitaria Universal 2030. A principios de 2020, la UIP y la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático también firmaron un memorando de entendimiento, con el que formalizaron su colaboración.

## **B. Creación de instrumentos y productos del conocimiento**

58. Para ayudar a orientar esta amplia colaboración entre las Naciones Unidas, los parlamentos y las organizaciones parlamentarias, se siguieron elaborando instrumentos y productos de conocimiento. Un resultado clave del programa conjunto de la UIP, la ONUDD y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo es el establecimiento y mantenimiento de las bases de datos jurídicos en materia de lucha contra el terrorismo, disponibles a través del portal de Intercambio de Recursos Electrónicos y Legislación sobre Delincuencia (SHERLOC). A finales de 2019, había más de 4.500 entradas sobre la lucha contra el terrorismo en las bases de datos, que se dividían en legislación, tratados, estrategias, jurisprudencia y bibliografía. La base de datos sobre legislación, por ejemplo, permite a los encargados de formular políticas y leyes acceder a un conjunto cada vez mayor de leyes y prácticas jurídicas de todo el mundo, que pueden servir de apoyo a la redacción de leyes en consonancia con las obligaciones contraídas por los Estados Miembros en virtud de los 19 instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo.

59. En los últimos años, el PNUD y la UIP han publicado varios instrumentos de orientación y productos de conocimiento, entre ellos publicaciones como *Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una herramienta de autoevaluación*, el *Informe parlamentario mundial* y los *Principios Comunes en materia de Asistencia a los Parlamentos*. Desde la publicación de la guía práctica de autoevaluación, la UIP y el PNUD han facilitado unos 30 cursos prácticos a nivel internacional, regional y nacional, que han permitido la prestación de asistencia programática. Además, el PNUD, la UIP, ONU-Mujeres y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral siguen colaborando en la Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política, una plataforma en línea que apoya la participación política de las mujeres.

60. El informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la juventud y los derechos humanos ([A/HRC/39/33](#)), publicado en junio de 2018, se basó en una serie de actividades, publicaciones y recomendaciones de la UIP sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos. Además, el Future Policy Award de 2019 puso de relieve las políticas más exitosas del mundo en materia de empoderamiento de los jóvenes, como parte de un concurso mundial organizado por el World Future Council, el PNUD y la UIP, con el apoyo del Enviado del Secretario General para la Juventud, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Youth Policy Labs.

61. Durante el período objeto de examen se elaboró material adicional para educar e involucrar a los parlamentarios en la igualdad entre los géneros, el modelo de economía ecológica y el trabajo forzoso, y para proporcionarles orientación sobre

esas cuestiones. En marzo de 2019, el nuevo mapa mundial “Mujeres en la política: 2019”, elaborado por la UIP y ONU-Mujeres, se dio a conocer en una conferencia de prensa celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En septiembre de 2019, los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género y la UIP también lanzaron la guía para asambleas con perspectiva de género, que incluye información sobre iniciativas destinadas a acelerar y mantener la igualdad de género. El PNUMA y la UIP presentaron además un informe temático sobre la economía verde en la 140ª Asamblea de la UIP, celebrada en Qatar. El informe, titulado *Shades of Green: an introduction to the green economy for parliamentarians*, ayuda a los parlamentarios a comprender los elementos más importantes de la economía verde y las políticas necesarias para la transición hacia ella. Además, en la 141ª Asamblea de la UIP, la OIT y la UIP lanzaron un nuevo manual para parlamentarios, titulado *Eliminar el trabajo forzoso*, en el que se tratan las medidas prácticas que pueden adoptar los parlamentarios para prevenir el trabajo forzoso, proteger a las víctimas y garantizar el acceso a la justicia y a los recursos jurídicos.

62. En su calidad de legisladores nacionales, los parlamentos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la inversión en el desarrollo sostenible y en el establecimiento de marcos regulatorios apropiados. Por ese motivo, las conclusiones y recomendaciones de los análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD, que son importantes herramientas para mejorar el clima de inversión y orientar las reformas de las políticas, se presentan y debaten generalmente con los parlamentarios antes de su finalización.

63. Tras las consultas celebradas entre la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y los parlamentarios en el sexto período de sesiones de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrado en 2019, y en la 141ª Asamblea de la UIP, la Oficina y la UIP están celebrando consultas sobre la preparación de material de promoción y un programa de “formación de formadores” para parlamentarios. El objeto de esas herramientas es proporcionar a los parlamentarios mensajes clave e información práctica sobre cómo pueden apoyar intervenciones normativas y prácticas en materia de reducción del riesgo de desastres, para acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos.

## V. Conclusiones y recomendaciones

64. **La implementación de la Agenda 2030 sigue siendo la piedra angular de la amplia y creciente cooperación entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales, la UIP y otras organizaciones parlamentarias a nivel nacional, regional y mundial. En los dos últimos años, desde que se publicó el informe anterior sobre este tema, las entidades de las Naciones Unidas han colaborado estrechamente con los parlamentos de todo el mundo para ayudar a implementar la Agenda 2030 y otros marcos mundiales. Los intercambios periódicos entre las Naciones Unidas y los parlamentos de todo el mundo han ayudado a los parlamentarios a integrar la Agenda 2030 en la planificación nacional del desarrollo, a participar en exámenes nacionales voluntarios, a mejorar la supervisión de la gestión de las finanzas públicas y a promover una legislación que tenga en cuenta las cuestiones de género.**

65. **La UIP también ha facilitado la participación de los parlamentos en los principales procesos de las Naciones Unidas; esos procesos se han beneficiado de las diversas perspectivas que pueden ofrecer los parlamentarios en calidad de representantes directos de las personas a las que sirven. En los dos últimos años también se ha producido una interacción más sistemática, entre otras cosas mediante intercambios estratégicos a nivel del personal directivo superior. Cabe**

destacar y reconocer en particular la labor de la UIP para lograr la participación de los parlamentos en la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas.

66. Si bien ha habido un aumento continuo de la participación de las mujeres en los parlamentos de todo el mundo, la paridad entre los géneros en la representación parlamentaria y el empoderamiento de la mujer están lejos de haberse logrado. En los últimos 20 años, la proporción de mujeres en los parlamentos casi se ha duplicado, pasando del 12,7 % en 1999 al 24,5 % en octubre de 2019. Las medidas especiales de carácter temporal, como las cuotas de género, han demostrado su eficacia en diferentes contextos. En los países en situaciones de conflicto o de posconflicto donde se han adoptado esas medidas, el porcentaje de mujeres parlamentarias es más del doble que en aquellos que carecen de ese tipo de medidas proactivas (24,3 % frente a 10,6 %). Sin embargo, persisten las prácticas y actitudes discriminatorias por parte de los electores y de los colegas, como los actos de violencia contra las mujeres que participan o tratan de participar en la política. La violencia sigue siendo un obstáculo a la participación de las mujeres en la política y con demasiada frecuencia se manifiesta públicamente sin que se exijan cuentas por ella.

67. En el complejo entorno mundial actual, los parlamentarios nacionales desempeñan un papel crítico en la respuesta a las reivindicaciones de la población. Los ciudadanos de todo el mundo, en particular las mujeres y los jóvenes, se sienten excluidos de la toma de decisiones, privados de oportunidades y despojados de un futuro sostenible. La ola de manifestaciones presenciada en los dos últimos años ilustra el riesgo de un aumento de la confusión y la desconfianza entre los ciudadanos y las instituciones. Al igual que sus homólogos ejecutivos, los parlamentos tienen la responsabilidad de demostrar que las instituciones pueden lograr resultados y promover el futuro próspero, seguro y pacífico previsto en la Agenda 2030.

68. El cumplimiento efectivo de las responsabilidades parlamentarias es crucial a ese respecto. Los parlamentos pueden trabajar con el poder ejecutivo del gobierno para cumplir los Objetivos, examinar los resultados comparándolos con los objetivos nacionales y promover la implementación de la Agenda 2030. En relación con otros compromisos y obligaciones internacionales, los parlamentos pueden ayudar a garantizar que se adopten las medidas necesarias en materia de legislación, asignaciones presupuestarias, política y administración.

69. Las mejores prácticas para promover el cumplimiento nacional de los instrumentos internacionales están surgiendo gradualmente. La colaboración con los parlamentarios, la UIP y otras organizaciones parlamentarias ha sido sumamente valiosa para promover la adhesión universal a las convenciones sobre desarme y su aplicación nacional, incluida la adopción de la legislación nacional pertinente.

70. Teniendo en cuenta la importante función que desempeñan los parlamentos a la hora de convertir los programas mundiales en realidades concretas a nivel nacional, se presentan las siguientes recomendaciones para su examen:

a) El sistema de las Naciones Unidas y la UIP deberían seguir desarrollando interacciones estructuradas con los parlamentos nacionales, a fin de aportar una perspectiva parlamentaria a la labor de las Naciones Unidas y ajustar la legislación nacional a los compromisos internacionales, como la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Nueva Agenda Urbana;

b) Ahora que la comunidad internacional entra en el decenio de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las entidades de las Naciones Unidas deben seguir apoyando a los parlamentos para que cumplan este programa crucial, basándose en la nueva configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países, y asegurando al mismo tiempo la coherencia de la acción y la coordinación entre los pilares. En este proceso, las entidades de las Naciones Unidas deberían recurrir más sistemáticamente a los singulares conocimientos especializados de la UIP y de los parlamentos que la integran, tal como lo solicitó la Asamblea General en su resolución [72/278](#);

c) Las Naciones Unidas, la UIP y otras organizaciones asociadas deberían captar y consolidar sus conocimientos especializados, percepciones y enseñanzas colectivas de manera más sistemática y exhaustiva, a fin de poner de relieve las nuevas prácticas óptimas, que se basan en datos desglosados por edad, género y otras características pertinentes en los contextos nacionales;

d) Mientras la comunidad internacional sigue lidiando con las profundas consecuencias socioeconómicas, políticas y de desarrollo del brote de COVID-19, insto a los parlamentos nacionales de todo el mundo a que posibiliten respuestas firmes a esta pandemia mundial, situando la protección de los derechos humanos en el centro de todas las medidas adoptadas, y a que promulguen legislación sobre una mayor preparación, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, la UIP y otras organizaciones asociadas;

e) Las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y las organizaciones parlamentarias deberían adoptar nuevas medidas para promover una participación significativa con los grupos de la sociedad civil, en particular los que representan a las mujeres y los jóvenes, en apoyo de una legislación inclusiva, sensible a las cuestiones de género y basada en los derechos humanos;

f) Con ocasión del 75° aniversario de la Organización, las entidades de las Naciones Unidas y la UIP deberían aprovechar las nuevas oportunidades para reafirmar los objetivos comunes y acercar a las personas a los procesos mundiales de adopción de decisiones, entre otros, por conducto de sus representantes elegidos.

71. La cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones parlamentarias y los parlamentos nacionales, extremo que alienta la Asamblea General, se ha ampliado continuamente a lo largo de los años. Cada vez se reconoce más el valor añadido de esas alianzas y se aprecian beneficios tangibles, como se señala a lo largo del presente informe. No obstante, los progresos realizados no deberían hacer olvidar a la comunidad internacional que debe redoblar sus esfuerzos para satisfacer las expectativas de la población en cuanto a la eliminación de la pobreza, la desigualdad, la degradación ambiental y los conflictos. Teniendo eso presente, insto a la comunidad internacional a que amplíe el espacio para la participación, en particular de los parlamentos nacionales y los foros conexos, para ayudar a superar las brechas socioeconómicas, políticas y digitales de nuestro tiempo.